



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2019.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de julio de 2019 con carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de la certificación nº 1 de las obras del proyecto técnico nº 1/2018 para la subsanación de deficiencias en las instalaciones eléctricas de alumbrado exterior en Logroño, Lote II, por importe de 26.273,69 €.

3.- Aprobación de la declaración de desierta de la licitación de la asistencia técnica para determinación de estrategia a implantar en relación a la compra y venta de energía eléctrica y gasista para servicios públicos, por falta de licitadores.

4.- Aprobación de una prórroga de un año, hasta el 1 de septiembre de 2020, del contrato suscrito con la mercantil Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. para la gestión integral de la Escuela Municipal "Casa Cuna".

5.- Aprobación de una prórroga de un año, hasta el 1 de septiembre de 2020, del contrato suscrito con la mercantil Eulen Servicios Sociosanitarios S.A., para la gestión integral de la Escuela Infantil Municipal "El Arco".

6.- Aprobación de una prórroga de un año, hasta el 1 de septiembre de 2020, del contrato suscrito con la mercantil Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. para la gestión integral de la Escuel Infantil "El Cubo".

7.- Aprobación de la liquidación de daños y perjuicios causados al Ayuntamiento de Logroño por la empresa Bilbomática S.A. derivados de la resolución del contrato de implantación de un sistema informatizado para Policía Local.

7.- Aprobación de la continuidad de la prestación del servicio de limpieza de los consultorios médicos de El Cortijo, Varea, Yagüe y La Estrella, con carácter temporal y por

tiempo suficiente para la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato, y en todo caso por un tiempo no superior a nueve meses, aprobando un gasto para esta finalidad de 13.021,56 €.

8.- Aprobación de la certificación nº 6/2019 de las obras de mantenimiento, conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño, por un importe de 6.459,83 €.

9.- Aprobación de la adjudicación del contrato para la ampliación de funcionalidades de la app logroño.es a la empresa JIG Internet Consulting S.L. en el precio total de 27.842,10 €.

10.- Aprobación de la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de retirada de lodos deshidratados de la línea de fangos de la ETAP Río Iregua, por un periodo de tres años, a la empresa Excavaciones Angulo S.L. ascendiendo el precio total del contrato a 27.720 € , 9.240 € anuales.

11.- Aprobación de la adjudicación del contrato del servicio de recogida, custodia, manipulado y conteo del efectivo recaudado en la Tesorería Municipal por un periodo de cuatro años, a la empresa Prosegur Servicios de Efectivos España S.L. en el precio total de 34.460,80 € , ascendiendo el importe anual a satisfacer a 8.615,20 €.

12.- Aprobación de la adjudicación del contrato de servicios técnicos de apoyo a la organización y desarrollo del festival de narrativas Cuéntalo 2019, Lote I, Secretaría Técnica y Coordinación de Producción, a D. Juan Carlos García Domingo en el precio de 9.136,17 €, declarándose desierta la adjudicación del Lote II , Comunicación, Difusión y Prensa , por falta de licitadores.

13.- Aprobación del expediente de contratación para la publicidad del Teatro Bretón en los medios de comunicación durante los meses de septiembre a diciembre de 2019, procediéndose a la apertura del procedimiento abierto súper simplificado de adjudicación, aprobando un gasto de 28.979,50 € para esta finalidad.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

14.- Aprobación de la devolución de ingresos indebidos por el impuesto de incremento del valor de los Terrenos a la empresa Iracho S.L., por un importe de 62.109,05 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

15.- Aprobación de la modificación en la composición de la Junta de Compensación de la U.E. P.12.8 "Calleja Vieja" en lo referente a los cargos de Presidente, Secretario y domicilio social, designándose asimismo representante municipal en esta Junta de Compensación al Concejal D. Jaime Caballero López.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

16.- Aprobación de la desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial por parte del Ayuntamiento, por los daños ocasionados a consecuencia de una rotura accidental de tubería en Marqués de la Ensenada 40, al no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público municipal y el daño producido.

17.- Aprobación de la desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial por

parte del Ayuntamiento, por daños ocasionados a consecuencia de una caída en la vía pública al tropezar con manguera de riego el día 23 de marzo de 2019, al no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público municipal y el daño producido.

18.- Aprobación de la improcedencia de apertura de expediente administrativo de averiguación de responsabilidad contable.

19.- Designación del Concejal D. Jaime Caballero López como representante Municipal en el Consejo Territorial de la propiedad Inmobiliaria de la Rioja.

20.- Aprobación de la estimación de la alegación presentada contra el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de junio de 2018 por la propiedad del inmueble sito en la calle Diego de Velazquez 65, al no estar sujeto este inmueble a la inspección técnica de edificios, rectificando así el Padrón de Edificios sujeto a ITE, año 2018.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

21.- Aprobación del abono al Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja de las facturas presentadas por medicamentos prescritos a funcionarios del Ayuntamiento pertenecientes al colectivo de funcionarios integrados y beneficiarios de los mismos, por importe de 15.118,04 €.

## **ASUNTOS DE TURISMO Y COMERCIO**

22.- Aprobación del reintegro parcial de la subvención concedida a la Asociación de Comerciantes IX Centenario para la promoción económica local para el año 2018, reintegro que asciende a 2.154,21 € y que corresponde al concepto de subvención concedida y no justificada.

23.- Aprobación del reintegro parcial de la subvención concedida a la Asociación de Comerciantes Paseo de las Cien Tiendas para la promoción económica local para el año 2018, reintegro que asciende a 881,40 € y que corresponde al concepto de subvención concedida y no justificada.

24.-Aprobación del reintegro parcial de la subvención concedida a la Asociación de Comerciantes Vara de Rey y adyacentes para la promoción económica local para el año 2018, reintegro que asciende a 1.396 € y que corresponde al concepto de subvención concedida y no justificada.

## **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

25.- Quedar enterada de los asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de Junio de 2019.